

Quito, 20 de marzo del 2017

Exp. 153100

Señor Ingeniero
GALO FERNANDO ROMO LEROUX ARBOLEDA
Ciudad. -

Por la presente, le informo que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA MINERÍA Y ROCAS ORNAMENTALES S.A. MINEROSA**, celebrada el 20 de marzo del 2017, resolvió elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la empresa, por el período de cuatro años.

En el ejercicio a su cargo, a usted le corresponderá presidir las Juntas Ordinarias y Extraordinarias según lo establece el artículo decimo novenos así como la representación legal de la Compañía de manera individual o conjunta con el Gerente General de conformidad con el artículo vigésimo segundo y todas las atribuciones establecidas en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la Compañía, así como lo establecido en la Ley de Compañías.

MINERÍA Y ROCAS ORNAMENTALES S.A. MINEROSA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Sr. Roberto Salgado Salgado, el día 23 de diciembre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de enero del 2005 con el No. 150 tomo 136.

Atentamente,



Sra. AMPARITO DEL PILAR ANDRADE CARRILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN. -

Acepto el cargo de Presidente de **MINERÍA Y ROCAS ORNAMENTALES S.A. MINEROSA**, QUE SE ME CONFIERE SEGÚN EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE. Quito, 20 de marzo del 2017.



GALO FERNANDO ROMO LEROUX ARBOLEDA
C.I. 1703379873

Nacionalidad Ecuatoriana

Av. Al Parque OE/-154 Centro Comercial Dicentro local 32

TRÁMITE NÚMERO: 18174



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13833
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4385
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINERIA Y ROCAS ORNAMENTALES S.A. MINEROSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMO LEROUX ARBOLEDA GALO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1703379873
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 150 DEL 14/01/2005.- NOT. 3 DEL 23/12/2004 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROELO